

**ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL CONSEJO GENERAL
DE FECHA 15 DE ABRIL DE 2024
18:18 HORAS**

En la ciudad de Saltillo, Capital del Estado de Coahuila de Zaragoza, siendo las dieciocho horas con dieciocho minutos (18:18), del día lunes quince (15) de abril del dos mil veinticuatro (2024), se reunieron vía remota, las y los integrantes del Consejo General en el recinto del Instituto Electoral del Estado de Coahuila, ubicado en el Boulevard Luis Donaldo Colosio No. 6207, Fraccionamiento Las Torrecillas, para celebrar Sesión Extraordinaria, a la cual fueron previamente convocadas y convocados por instrucciones del Secretario Ejecutivo, Gerardo Blanco Guerra, con las atribuciones que le confieren los artículos 342, numeral 1, inciso c) y 367, numeral 1, incisos b) y f) del Código Electoral para el Estado de Coahuila de Zaragoza.

PRIMERO. - LISTA DE ASISTENCIA Y DECLARACIÓN DE QUÓRUM LEGAL.

En uso de la voz, el Secretario Ejecutivo, Gerardo Blanco Guerra, procedió a verificar la asistencia de las y los miembros del Consejo General del Instituto Electoral de Coahuila, manifestando que, al inicio de la sesión, se encontraban presentes:

Presidente del Consejo General, Rodrigo Germán Paredes Lozano; Consejeras y Consejeros Electorales: Beatriz Eugenia Rodríguez Villanueva, Juan Antonio Silva Espinoza, Juan Carlos Cisneros Ruiz, Madeleyne Ivett Figueroa Gámez, Leticia Bravo Ostos y Óscar Daniel Rodríguez Fuentes.

Representantes de los Partidos Políticos: por el Partido Acción Nacional, Claudia Magaly Palma Encalada; por el Partido Revolucionario Institucional, José Carlos Moreno García; por el Partido Verde Ecologista de México, Liliana Ramírez Hernández; por el por el Partido Unidad Democrática de Coahuila, María José Marcos Salazar; por el Partido del Trabajo, Rosario Anguiano Fuentes y por el Partido Morena, José Arturo Braña Sotomayor.

Más adelante, el Secretario Ejecutivo, Gerardo Blanco Guerra, declaró la existencia del quórum legal para sesionar.

Enseguida, el Consejero Presidente, Rodrigo Germán Paredes Lozano, solicitó al Secretario Ejecutivo, Gerardo Blanco Guerra, continuar con el siguiente punto del orden del día, ante lo cual el Secretario Ejecutivo, prosiguió a hacer la presentación de este.

SEGUNDO. - LECTURA Y, EN SU CASO, APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.

1

**Acta de la Sesión Extraordinaria del Consejo General
de fecha 15 de abril de 2024**

18:18 horas



sesión, ante lo cual, el Secretario Ejecutivo prosiguió a hacer la presentación del siguiente punto del orden del día.

TERCERO. – PROYECTO DE ACUERDO DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DE COAHUILA, MEDIANTE EL CUAL SE APRUEBA LA OCUPACIÓN DE LAS VACANTES GENERADAS EN EL COMITÉ MUNICIPAL ELECTORAL CON SEDE EN ARTEAGA, COAHUILA DE ZARAGOZA. (PROYECTO DE ACUERDO PROPUESTO POR LA COMISIÓN DE ORGANIZACIÓN ELECTORAL).

Acto seguido, el Consejero Presidente, Rodrigo Germán Paredes Lozano, Presidente de la Comisión de Organización Electoral, manifestó: *“En mi calidad de Presidente de la Comisión de Organización Electoral y a fin de no ser reiterativo, puesto que acabamos de tener la Sesión de la Comisión de Organización, la explicación y el informe de este proyecto que se somete a consideración sería en los mismos términos de lo ya señalado en la Comisión y el proyecto de acuerdo estaría a su disposición”*. Al término de su participación, el Consejero Presidente, Rodrigo Germán Paredes Lozano, sometió a consideración de las y los integrantes del Consejo General el proyecto de acuerdo para su discusión, al no haber intervenciones registradas, solicitó al Secretario Ejecutivo, Gerardo Blanco Guerra, tomar la votación de forma nominal para su aprobación, quedando aprobado por Unanimidad de votos de las y los Consejeros Electorales presentes, por lo que se aprueba el siguiente Acuerdo:

IEC/CG/124/2024

ACUERDO DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DE COAHUILA, MEDIANTE EL CUAL SE APRUEBA, LA OCUPACIÓN DE LAS VACANTES GENERADAS EN EL COMITÉ MUNICIPAL ELECTORAL CON SEDE EN ARTEAGA, COAHUILA DE ZARAGOZA.

En la ciudad de Saltillo, Capital del Estado de Coahuila de Zaragoza, en Sesión Extraordinaria de fecha quince (15) de abril del año dos mil veinticuatro (2024), el Consejo General del Instituto Electoral de Coahuila, por Unanimidad de votos de las Consejerías Electorales, en presencia de la Secretaría Ejecutiva y de las representaciones de los Partidos Políticos, emite el Acuerdo mediante el cual se aprueba la ocupación de las vacantes generadas en el Comité Municipal Electoral con sede en Arteaga, Coahuila de Zaragoza, en atención a los siguientes:

ACUERDO

PRIMERO. Se aprueba, la designación del **C. Alberto Campos Olivo**, para que desempeñe las funciones inherentes al cargo de Secretario del Comité Municipal Electoral con sede en Arteaga, Coahuila de Zaragoza.

SEGUNDO. Se aprueba, la designación del **C. Alejandro Sánchez Quiroz** y la **C. Perla Yadira Galindo Montelongo**, para que desempeñen las funciones inherentes a los cargos de Consejería Electoral Municipal del Comité Municipal Electoral con sede en Arteaga, Coahuila de Zaragoza, a efecto de que el colegiado quede de la siguiente manera:



Cargo	Nombre	Folio
Presidencia	DULCE ELIANA BAENA SAUCEDO	E-30100
Secretaría	ALBERTO CAMPOS OLIVO	E-30047
Consejería	ALEJANDRO SÁNCHEZ QUIROZ	E-30034
Consejería	MARÍA ELISA GÓMEZ GARCÍA	E-36007
Consejería	PERLA YADIRA GALINDO MONTELONGO	E-30043

TERCERO. Se solicita a la Secretaría Ejecutiva del Instituto Electora de Coahuila, notificar las designaciones aprobadas, para los efectos legales conducentes.

CUARTO. Publíquese el presente Acuerdo en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Coahuila de Zaragoza y difúndase a través del portal de Internet del Instituto Electoral de Coahuila.

Acuerdo que en esta misma fecha se notifica fijándose cédula en los estrados de este Instituto, en los términos de los artículos 33 y 34 de la Ley de Medios de Impugnación en Materia Político Electoral y de Participación Ciudadana para el Estado de Coahuila de Zaragoza.

Emitido el presente Acuerdo, se suscribe según lo estipulado en el artículo 367, numeral 1, inciso p) del Código Electoral para el Estado de Coahuila de Zaragoza.

RODRIGO GERMÁN PAREDES LOZANO
CONSEJERO PRESIDENTE

GERARDO BLANCO GUERRA
SECRETARIO EJECUTIVO

Enseguida, el Consejero Presidente, Rodrigo Germán Predes Lozano, solicitó al Secretario Ejecutivo, Gerardo Blanco Guerra, continuar con el siguiente punto del orden del día, ante lo cual, el Secretario Ejecutivo prosiguió a hacer la presentación de éste.

CUARTO. – CLAUSURA.

Haciendo uso de la palabra, el Consejero Presidente, Rodrigo Germán Paredes Lozano, siendo las dieciocho horas con veintiséis minutos (18:26), dio por terminada la Sesión Extraordinaria de fecha quince (15) de abril del dos mi veinticuatro (2024), de la cual se formuló la presente acta que firman el Consejero Presidente y el Secretario Ejecutivo del Instituto Electoral de Coahuila. Damos Fe. –

Rodrigo Germán Paredes Lozano
Consejero Presidente



Gerardo Blanco Guerra
Secretario Ejecutivo